

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA
VIII REGIÓN DEL BIOBÍO

II. SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJAL

NÚMERO 6
COMUNA DE CHIGUAYANTE

Concepción, dos de diciembre de dos mil veinticuatro.

VISTO :

- 1.- Que según consta del certificado del Secretario-Relator de este tribunal, no se dedujo reclamación que afecte al acto eleccionario materia de esta sentencia.
- 2.- Que el tribunal ha procedido a calificar la Elección de CONCEJAL verificada los días 26 y 27 de octubre de 2024, en la comuna de CHIGUAYANTE, según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro.
- 3.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente:

VOTACION

A - POR CHILE. SEGUIMOS

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

SANDRA IVETTE GONZALEZ RIQUELME	PCCH	1.772
VERONICA ALEJANDRA SANHUEZA MORENO	PCCH	727

FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES

FRENTE AMPLIO

YORDANA VALENZUELA HENRIQUEZ	FA	887
CLAUDIO ADRIAN VILLASEÑOR NORAMBUENA	FA	309

INDEPENDIENTES

NELSON ARTURO SANHUEZA VASQUEZ	IND	461
--------------------------------	-----	-----

E - CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES

UDI - INDEPENDIENTES

JUAN CARLOS VILLALON CARRASCO	IND	3.749
ELIZABETH GOMEZ RUIZ	IND	276
CARMEN AQUEVEQUE MENDEL	IND	339
TRINIDAD TOLEDO TOLEDO	IND	418
EDUARDO ALEGRIA VALLEJOS	IND	630
ALVARO RIQUELME ALARCON	IND	246

F - PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

FRANCISCO CASTRO ARAYA	PSC	1.344
NASLA RIVERA BRIONES	PSC	494
CARLOS GONZALEZ GUERRERO	PSC	389

INDEPENDIENTES

HORACIO VILLALOBOS MUÑOZ	IND	534
--------------------------	-----	-----



IVAN PAUVIF FUENTEALBA	IND	401
MARIA TERESA LAGOS ZUÑIGA	IND	704
G - VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA		
PARTIDO FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEI		
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL		
MAYERLIN MARGARITA SUAREZ SILVA	FREVS	2.273
LUCAS EDUARDO MORENO CONTRERAS	FREVS	331
INDEPENDIENTES		
EDUARDO ANDRES ABURTO LIZANA	IND	993
PARTIDO LIBERAL DE CHILE E INDEPENDIENTES		
PARTIDO LIBERAL DE CHILE		
VIOLETA VALERIA FLORES TAPIA	PL	281
INDEPENDIENTES		
LAURA ELIANA ARAVENA ARAVENA	IND	679
ARTURO ROBERTO BENITEZ GAJARDO	IND	297
I - CHILE VAMOS RENOVACIÓN NACIONAL - INDEPENDIENTES		
RENOVACION NACIONAL		
JUAN MORALES SAN MARTIN	RN	917
VALENTIN DIEGO MACARTHUR RIVAS	RN	764
INDEPENDIENTES		
JUAN CARLOS ISLAS PEDREROS	IND	752
CARLOS ESTEBAN PORTIÑO HUENUAN	IND	158
ALEJANDRO EUGENIO RAMOS MARTIN	IND	353
CARLOS PATRICIO HIDALGO FIGUEROA	IND	2.347
P - PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES		
PARTIDO DE LA GENTE		
LUIS REINALDO LIZAMA SALAZAR	PDG	867
EMILIO PATRICIO BUSTAMANTE PEREZ	PDG	621
WALDEMAR ASTOLFO BARRIA TORREZ	PDG	242
ANA MARIA QUEZADA FONSECA	PDG	622
INDEPENDIENTES		
KATERINE CANDIA ALARCON	IND	743
R - CENTRO DEMOCRATICO		
AMARILLOS E INDEPENDIENTES		
MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE		
RICHARD EDGARDO GUIÑEZ MELLADO	AMARILLOS	366
DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES		
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE		
SANDRA ANGELICA REBOLLEDO MUÑOZ	DEMOCRATAS	780
CRISTIAN BELARMINO VERA REYES	DEMOCRATAS	223
DIGARDI NOLASCO PARADA ALDANA	DEMOCRATAS	256
INDEPENDIENTES		
LUIS SERGIO RUIZ NAVARRETE	IND	526
T - TU COMUNA RADICAL		
PARTIDO RADICAL DE CHILE		
MACARENA DEL PILAR FLORES MONTOYA	PR	840
FRANCISCO JAVIER REYES PAREDES	PR	306
ARNO OLEGARIO BARRIENTOS ROBLES	PR	221
INDEPENDIENTES		
CAROLINA EVELYN ESTRADA LLANCALEO	IND	1.573
ALEJANDRO STALIN VIDAL ALARCON	IND	372



U - CHILE MUCHO MEJOR

PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

DANGELO GACITUA SANZANA	PS	3.302
MARITZA VERA GONZALEZ	PS	1.188
CLAUDIA MUÑOZ BARRA	PS	709

PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

MONICA YOLANDA CASTRO MORALES	PPD	668
-------------------------------	-----	-----

INDEPENDIENTES

MARIO ENRIQUE GARAY OLIVARES	IND	1.134
------------------------------	-----	-------

PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

DANIEL ALEXIS RIFFO VALDEBENITO	PDC	1.162
---------------------------------	-----	-------

Y - REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES

PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

EDUARDO ALBERTO AVELLO CID	REPUBLICANO	2.279
FRANYO ARIEL URETA OPAZO	REPUBLICANO	589
MARITZA MARLENE CIFUENTES GARCIA	REPUBLICANO	1.665

INDEPENDIENTES

JUAN CARLOS CIFUENTES TOLEDO	IND	912
------------------------------	-----	-----

Z1 - CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

JAIME SEPULVEDA CARRIEL	IND	2.241
NULOS		8.527
BLANCOS		5.030
TOTAL		61.789



- 4.- Que atendidos los resultados anteriores y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 72, 105 al 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; 118 y 119 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones sobre la Tramitación y Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales, de 2 de agosto de 2022; los artículos 118 y 119 de la Ley N° 18.695; y demás normas pertinentes, con motivo de las elecciones municipales de la VIII Región del Biobío,

SE PROCLAMA COMO CONCEJAL EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE A DON(ÑA):

JUAN CARLOS VILLALON CARRASCO, RUN N° 17.041.146-3

DANGELO GACITUA SANZANA, RUN N° 18.410.527-6

CARLOS PATRICIO HIDALGO FIGUEROA, RUN N° 12.696.626-1

EDUARDO ALBERTO AVELLO CID, RUN N° 8.975.313-9

MAYERLIN MARGARITA SUAREZ SILVA, RUN N° 18.111.160-7

SANDRA IVETTE GONZALEZ RIQUELME, RUN N° 8.104.807-K

Los resultados de la determinación de las cifras repartidoras y de las personas elegidas se consignan en detalle en el cuadro incorporado a la presente sentencia, documento que suscriben todos los miembros del tribunal y que autoriza el Secretario Relator.

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el citado auto acordado.

Dese cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695 y en el artículo 59° del Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones sobre la Tramitación y Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

Rol N° 8.655-2024

MATILDE VERONICA ESQUERRE PAVON
Fecha: 02/12/2024



EDUARDO ENRIQUE SALAS CARCAMO
Fecha: 02/12/2024

ERWIN EWALD ESCHMANN MONSALVE
Fecha: 02/12/2024

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional del Biobío, integrado por su Presidenta Suplente Ministra Matilde Esquerré Pavón y los Abogados Miembros Sres. Eduardo Enrique Salas Cárcamo y Erwin Ewald Eschmann Monsalve. Autoriza el señor Secretario Relator don Sergio Carrasco Delgado. Causa Rol N° 8655-2024.

SERGIO ARNOLDO CARRASCO DELGADO
Fecha: 02/12/2024

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Concepción, 02 de diciembre de 2024.

SERGIO ARNOLDO CARRASCO DELGADO
Fecha: 02/12/2024



F380304B-B544-4C34-9AED-918376EC3E54

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralbiobio.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.